



MINISTERIO DE ECONOMÍA

SUBSECRETARÍA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Se comunica a todos los agentes del MERCADO ELECTRICO MAYORISTA (MEM) que la empresa MSU Green Energy S. A. informa el cambio del punto de conexión de los parques solares fotovoltaicos "SAENZ PEÑA I" de 9 MW y "SAENZ PEÑA II" de 11 MW, tramitados mediante el EX-2023-112640666- -APN-SE#MEC, ubicados en el Departamento Comandante Fernández, Provincia de Chaco. Los parques modificarán su punto de vinculación al SISTEMA ARGENTINO DE INTERCONEXIÓN (SADI), estableciéndose como nuevo punto de conexión la barra de 33 kV de la E.T. Sáenz Peña 132/33 kV, jurisdicción de SECHEEP.

La presente solicitud se tramita bajo el expediente EX-2026-07679624- -APN-DGDA#MEC. El plazo para la presentación de objeciones u oposiciones es de diez (10) días corridos a partir de la fecha de la presente publicación.

Marcelo Daniel Positino, Director Nacional, Dirección Nacional de Regulación y Desarrollo del Sector Eléctrico.

e. 28/01/2026 N° 3873/26 v. 28/01/2026

